

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES MUÑOZ & DUQUE IMREPAL S. A. EFECTUADA EL DIA 31 DE Marzo DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los un día del mes de Abril del Dos Mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, km. 14/2 Vía La Aurora Del Cantón Daule Se Reúnen Los Accionistas:

El Sr. **MUÑOZ DUQUE JOSE LEONEL** CON C.C. #. **091705690-5** Con el 40% de las Acciones \$ 320,00

Y La Sra. **DUQUE ARELLANO LENINA EVELIN** CON C.C. #. **091406790-6** Con el 60% de las Acciones \$ 480.00

Quienes representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión El Sr. **MUÑOZ GUERRERO JOSE RAMON** CON C.C. #. **091132444-0** Gerente General, y como Secretario El Sr. **MUÑOZ DUQUE JOSE LEONEL** CON C.C. #. **091705690-5**.

La Presidencia solicita Al Secretario constate el quórum, luego de Cinco minutos El Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las Nueve horas Y Cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;
4. El ejercicio económico presenta Utilidades

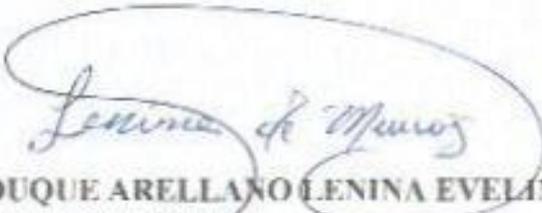
No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 10h15 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para Constancia Firman:



+
MUÑOZ GUERRERO JOSE RAMON
C.C. #091132444-0



+
DUQUE ARELLANO LENINA EVELIN
C.C. #. 091406790-6